

MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2018

ELECCIONES 2018

LLEVAN A LA FEPADE APOYOS IRREGULARES

El Instituto Nacional Electoral (INE) dará vista a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) por la presentación de miles de fotocopias de credenciales de elector por parte de los aspirantes a una candidatura presidencial independiente. El consejero Marco Baños informó que el árbitro electoral denunciará en breve tanto el uso de copias como la falsificación de credenciales, anomalías detectadas en los apoyos de Margarita Zavala, Jaime Rodríguez y Armando Ríos Piter. "La vista a la FEPADE ya prácticamente se hizo por parte de las instancias del instituto", precisó. En entrevista, advirtió que el uso de copias es la principal inconsistencia hallada a Zavala, pues del total de un millón 578 mil 774 firmas presentadas, 212 mil 198 correspondieron a fotocopias (13.4% del total), lo que contraviene la regla establecida por el INE de que sólo se podían recopilar fotos de credenciales originales. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ZEDRYK RAZIEL Y HÉCTOR GUTIÉRREZ)

INE SIGUE SIN MECANISMO PARA FRENAR FAKE NEWS EN FACEBOOK

El convenio que firmó el Instituto Nacional Electoral (INE) con la red social Facebook no ha tenido modificaciones ni establece todavía un mecanismo puntual para combatir las fake news (noticias falsas). Tras una solicitud de transparencia, el INE remitió al acuerdo que se difundió en la página de Internet y que había sido publicado. En respuesta a El Universal, el órgano electoral sostuvo que la razón por la que se determinó la confidencialidad fue porque la misma red social lo solicitó. Más tarde, explicó que al no haber impedimento legal en materia de transparencia se determinó su publicación en el sitio del Instituto. El acuerdo al que remiten señala que durante el periodo de elecciones (del 30 de marzo al 1 de julio) Facebook tiene la intención, pero no la obligación, de hacer que algunos de sus productos de participación ciudadana estén disponibles en su plataforma para los usuarios en México. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, LESLYE GÓMEZ)

BASTA DE AGRAVIOS; URGE DEBATE, EXIGE IP A CANDIDATOS

El sector privado mexicano lanzó un "ya basta" a los candidatos a la Presidencia de la República para que dejen de atacarse y comiencen a debatir de manera responsable. "A los candidatos les decimos: ya basta de agravios, de respuestas fáciles y superficiales que sólo apelan al encono social y a la división; ya es tiempo de un debate serio, profundo y responsable sobre el país que estamos construyendo", señaló Juan Pablo Castañón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial. En su 35 Asamblea Anual Ordinaria aseguró que no tienen preferencia política, sino una agenda con potencial de lograr un crecimiento económico de 5% al año. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ E IVETTE SALDAÑA)

GRAVE, QUE ASPIRANTES IGNOREN CRISIS DE DERECHOS

El Observatorio Nacional Ciudadano calificó como "grave" que los candidatos a la Presidencia de la República no tengan en su agenda la crisis de derechos humanos que vive el país, particularmente en materia de desaparición forzada y la cometida por particulares. Al presentar el segundo fascículo del proyecto ¿Cómo entender las desapariciones forzadas e involuntarias?, el director de la asociación civil, Francisco Rivas, afirmó que las violaciones a derechos humanos en México son un tema preocupante. "Es muy grave que los candidatos no tengan

Resumen de información nacional

MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2018

en agenda la crisis de derechos humanos, pero aún es más grave que quien ha gobernado este país a lo largo de tantos años siga sin reconocer la gravedad de las carencias de lo que no ha logrado", criticó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, MANUEL ESPINO)

PGR NIEGA INJERENCIA ELECTORAL

La Procuraduría General de la República (PGR) rechazó la denuncia de la coalición Por México al Frente ante la Organización de los Estados Americanos sobre una supuesta elección de Estado y un uso político a las instituciones de justicia para atacar a su candidato Ricardo Anaya. Alberto Elías Beltrán, encargado de despacho de la PGR, señaló en un mensaje videograbado que la certeza y conducción del proceso electoral le corresponde al Instituto Nacional Electoral. "Como responsable de la PGR rechazo categóricamente las acusaciones en contra del actuar de esta institución", señaló en mensaje poco común por parte de un titular de la dependencia. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, MANUEL ESPINO)

LÓPEZ OBRADOR PRESENTA A ENCARGADO DE TLCAN

El aspirante a la candidatura presidencial por la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, nombró al economista Jesús Seade Kuri, embajador de México ante la Organización Mundial de Comercio (OMC), como quien encabezará al equipo de renegociación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), de ganar la presidencia el próximo 1 de julio. "Aceptó ser nuestro representante y encabezar al grupo negociador del Tratado de Libre Comercio con América del Norte. Es un economista destacado, de los mejores economistas de México. Jesús Seade Kuri es la persona idónea para encabezar estas negociaciones", aseguró. En tanto, la posible cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, como propone López Obrador, implicará un castigo al país por parte de los mercados financieros. Porque un total de 750 inversionistas nacionales y extranjeros adquirieron bonos por seis mil millones de dólares, emitidos entre 2016 y 2017 por el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, con la promesa de que se realizaría este proyecto teniendo como garantía la Tarifa de Uso de Aeropuerto. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, MISael ZAVALA; REFORMA, PORTADA Y NEGOCIOS, P. 1, STAFF)

QUE ELECCIÓN NO TENGA INJERENCIAS: MEADE

La intensa actividad informativa en materia electoral que se da en redes sociales hace que el proceso sea vulnerable a injerencias de todo tipo, dijo José Antonio Meade, aspirante presidencial por la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza. Durante un encuentro que sostuvo con la International Chamber of Commerce México, Meade destacó que la campaña electoral que arranca el 30 de marzo próximo será corta, condición que obliga a todos a participar. Sobre el tema de las redes sociales, recordó que en el proceso de 2006 las campañas en promedio gastaron 10% de su presupuesto en comunicación para la web y 90% en televisión abierta, pero en esta ocasión se prevé que será 50 y 50 por ciento. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, ARIADNA GARCÍA)

PRI, LISTO PARA EL DILUVIO: ANAYA

El aspirante presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, dijo que la lista de candidatos plurinominales del PRI al Congreso de la Unión se parece al Arca de Noé, "porque se están preparando para el diluvio". "Al tener claro que están en un muy lejano tercer lugar, pareciera que es el equipo más cercano [a Meade]

Resumen de información nacional

MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2018

el que está buscando salvarse a través de las [candidaturas] plurinominales. Es bastante evidente que se están preparando para el diluvio”, afirmó. En entrevista al finalizar su encuentro con el Consejo Ejecutivo de Empresas Globales, el aspirante presidencial panista añadió que es probable que esta sea una de las peores elecciones para el PRI en su historia, razón por la cual se están preparando a través de las plurinominales. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, SUZZETE ALCÁNTARA)

ACUSAN USO ELECTORAL DE PUBLICIDAD OFICIAL

Miles de millones de pesos que deberían destinarse para fines informativos, educativos o de orientación social para los ciudadanos, se usan en la promoción personal de políticos y funcionarios con fines electorales, como ocurrió tras los sismos de septiembre pasado, denunció Artículo 19. “La publicidad gubernamental es hoy, ante todo, una herramienta proselitista que desde la Secretaría de Gobernación controla campañas para crear perfiles aceptables para la ciudadanía votante”, señaló el organismo en su informe anual, titulado “Democracia simulada, nada que aplaudir”. La falta de criterios para la asignación de esta publicidad permite que los actores gubernamentales utilicen el dinero público para distorsionar las coberturas de medios y, finalmente, generar un desequilibrio en la contienda electoral. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CÉSAR MARTÍNEZ)

PUENTE RENUNCIA AL INAI PARA BUSCAR UNA DIPUTACIÓN PLURINOMINAL POR EL PRI

Ximena Puente presentó su renuncia como comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), para buscar una diputación plurinominal por el PRI, en una decisión que le acarreó múltiples críticas desde antes que se confirmara. Fuentes cercanas indicaron que Puente envió una carta al presidente de la Mesa Directiva del Senado, Ernesto Cordero —con copia al presidente del Inai, Francisco Javier Acuña Llamas—, con fecha del pasado 18 de marzo, pero con sello de recibido de este martes. En la misiva, la ahora excomisionada indicó que su renuncia es irrevocable y agradeció a sus compañeros del Pleno por el trabajo realizado en los pasados cuatro años. Puente había sido designada en mayo de 2014 y su periodo concluía el próximo 31 de marzo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, FERNANDO CAMACHO, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL)

OJALÁ LÓPEZ OBRADOR NO LLEGUE: FERNÁNDEZ DE CEVALLOS

Diego Fernández de Cevallos enfrió contra el candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador a quien, reconoció el panista, “trae de encargo”. Sostuvo que el abanderado de la alianza Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES) es un simulador. “Que ojalá no llegue porque es un simulador, está agazapado, está diciéndole a cada quien lo que quiere escuchar y por supuesto que el verdadero López Obrador sólo se conocería en su perversidad en la Presidencia”. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, RENÉ DELGADO)

IGLESIA NO AUTORIZÓ VIDEO DE “NIÑA BIEN”

Luego de la publicación del video “La niña bien invita a votar por ya sabes quién”, grabado en la capilla de San Sebastián, delegación Benito Juárez de la Ciudad de México, el responsable, fray Édgar Vega Castañares, señaló que las escenas fueron grabadas sin autorización de la Iglesia. Admitió, sin embargo, que sin su aprobación, la mayordomía otorgó el permiso a cambio 15 mil pesos. El responsable de la parroquia de Nuestra Señora de la Esperanza, a la cual está adscrita la capilla de San Sebastián de Xoco, donde se produjo el material audiovisual,

MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2018

explicó que en enero los mayordomos le mencionaron la posibilidad de filmar una escena de boda, pero nunca comentaron de una grabación con fines políticos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, ÉRIKA DE LA LUZ)

COALICIÓN OPOSITORA SE ROMPE EN CHIAPAS

El expriista José Antonio Aguilar Bodegas fue designado candidato a la gubernatura de Chiapas por el PRD en su Consejo Político Estatal; así, este partido irá unido con el PAN en las elecciones del 1 de julio. Cabe recordar que PAN, PRD, MC, Mover a Chiapas y Chiapas Unido suscribieron un acuerdo ante el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana para una candidatura común; sin embargo, Mover a Chiapas se deslindó de la candidatura y anunció que mejor irá solo. Enoc Hernández Cruz, líder de Mover a Chiapas, afirmó que “más vale ir solo que mal acompañado”. Aseveró que no se tomó en cuenta la votación alcanzada por su instituto político en las elecciones de 2015, que fue superior a PRD, PAN y MC. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, GASPAR ROMERO)

SE CALIENTA CONTIENDA POR JEFATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A una semana del inicio de las campañas electorales en la Ciudad de México, la contienda por la jefatura de Gobierno se calentó luego del choque de declaraciones que protagonizaron los candidatos del PRI, Mikel Arriola Peñalosa, y de la coalición Por la Ciudad de México al Frente, Alejandra Barrales, respecto de un supuesto “enriquecimiento inexplicable” que la aspirante perredista rechazó. El abanderado tricolor dijo que presentará este miércoles una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR) porque hay “discrepancias” en el patrimonio de Barrales, el cual habría aumentado casi 3000% en seis años. La virtual candidata de la coalición reviró contra Arriola al decirle que “aprenda a sumar”, pues los datos sobre sus propiedades e ingresos son públicos en su declaración 3de3, al tiempo que tachó al aspirante tricolor de “hacer el trabajo sucio” para Morena, partido que lidera las encuestas. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, DIANA VILLAVICENCIO Y GERARDO SUÁREZ)

NO ES NORMAL LO QUE PASA EN EL PAÍS; ESTAMOS EN EMERGENCIA: BARRALES

La virtual candidata de la coalición Por la Ciudad de México al Frente, Alejandra Barrales, afirmó que no se arrepiente de dar su apoyo a un candidato de la derecha ni a los peores personajes del perredismo, como Mauricio Toledo, porque dijo que la emergencia que vive México lo amerita. En entrevista advirtió que en las negociaciones con el PAN nunca se traicionó a Miguel Ángel Mancera. Al ser cuestionada sobre cómo ha acumulado tanto dinero, Barrales dijo que sé que han utilizado y han tratado de utilizar el tema patrimonial como un asunto de golpeo político. “Soy de las pocas políticas en este país que de manera voluntaria he transparentado y he dado a conocer mi patrimonio desde hace muchos años, no es algo reciente. La primera vez lo hice hace cuando menos nueve o 10 años”, refirió. (LA JORNADA, CONTRAVENTADA Y POLÍTICA, P. 34 Y 40, MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ)

SALA SUPERIOR

TRIBUNAL ELECTORAL EXIGE FRENAR LA VIOLENCIA POLÍTICA

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Madeline Otálora Malassis, exigió frenar la ola de violencia en el marco del proceso electoral y encontrar a los culpables de los asesinatos de aspirantes a puestos de elección popular. “Prevengamos y condenemos la violencia. Es inaceptable que en el presente proceso electoral 31 personas vinculadas a éste hayan perdido la vida, desde luego,

Resumen de información nacional

MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2018

las autoridades municipales, estatales e incluso las federales deben dar con los culpables y no porque los asesinados sean políticos, sino porque si se encuentran formas alternas e inaceptables de decidir quién está y quién no está en la boleta, se altera fundamentalmente la calidad y el resultado del proceso electoral”, enfatizó ante gobernadores y el jefe de Gobierno de la Ciudad de México. En el marco de la firma de la “Declaratoria por la democracia y la legalidad para el proceso electoral 2018”, que signó la Conferencia Nacional de Gobernadores, el INE, la Fepade y la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas, Otálora Malassis afirmó que el respeto a la vida y a la seguridad personal son condiciones indispensables. “Tenemos que frenar esta ola de violencia política. Las elecciones democráticas desarrolladas conforme a los estándares internacionales de integridad electoral, tienen que basarse única y exclusivamente en la legalidad, el Estado de derecho es el pilar de la democracia y dentro de éste, el respeto a la vida y a la seguridad personal son condiciones indispensables”, declaró Otálora Malassis. (PRENSA: EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6, TANIA ROSAS Y AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10 ALONSO URRUTIA; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 42, MAGALI JUÁREZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, LUCIANO FRANCO; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 48, ANA LANGNER; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, ALEJANDRO SUÁREZ; CAPITAL MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 7, JULIO PÉREZ DE LEÓN; INTERNET: JORNADA.UNAM.MX, ALONSO URRUTIA; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; LA CRÓNICA DE HOY.COM, LUCIANO FRANCO SÁNCHEZ; OAXACA DIGITAL.COM, REDACCIÓN; ZÓCALO.COM, LA JORNADA; ARCADIA.COM, MAURICIO VILCHIS CANO)

LLAMAN A EVITAR ENGAÑO

Janine M. Otálora Malassis, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, convocó a autoridades y actores políticos a evitar información engañosa en el proceso electoral. “Cuidemos todos la calidad de la información, en particular la que damos a la ciudadanía”, demandó. (PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 6, ZEDRYK RAZIEL; INTERNET: REFORMA.COM, ZEDRYK RAZIEL Y HÉCTOR GUTIÉRREZ)

INE, CONAGO Y FEPADE SUSCRIBEN LA “DECLARACIÓN POR LA DEMOCRACIA Y LA LEGALIDAD PARA EL PROCESO ELECTORAL 2018”

El Instituto Nacional Electoral (INE) y la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), junto con autoridades electorales federales y estatales, firmaron hoy la “Declaración por la democracia y la legalidad para el proceso electoral 2018”, como un compromiso público para que las elecciones del 1 de julio, se realicen en paz, con legalidad, transparencia y al margen de influencias indebidas. El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, dijo que respetar las reglas del juego democrático es el “punto de partida para que la renovación de los poderes públicos sea un proceso que contribuya a la estabilidad y la paz pública en nuestro país, y que el poder político, legitimado en las urnas, se redistribuya en condiciones de igualdad, así como que el voto sea libre”. En compañía de la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Madeline Otálora Malassis, y el titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), Héctor Díaz Santana, Córdova Vianello aseveró que la “Declaración por la democracia y la legalidad para el proceso electoral de 2018” es la mejor prueba de que los suscriptores comparten la convicción de que las elecciones deben transcurrir sin la intervención de los gobiernos a su cargo. Por su parte, la magistrada presidenta Otálora Malassis consideró que debe ser prioridad del Estado mexicano garantizar la seguridad y paz social en el desarrollo del proceso electoral. En un Estado de derecho no se puede permitir que existan formas alternas, ilegales e inaceptables, de determinar quiénes van a aparecer en las boletas, ya que con ello se altera la calidad y el resultado del proceso electoral. Para la celebración de comicios, puntualizó, es indispensable el respeto a la vida y a la

Resumen de información nacional

MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2018

seguridad personal. Si no logramos elecciones en paz, refirió, nuestra democracia habrá dejado mucho que desear. "Quiero hacer un llamado a la gobernadora y los gobernadores aquí presentes para que, en el marco de sus competencias y responsabilidades, garanticen la seguridad, tranquilidad y paz social tan necesarias para el adecuado desarrollo de estos procesos electorales". Asimismo, exigió que se lleven a cabo las investigaciones necesarias para sancionar a los responsables de la muerte de 31 personas vinculadas a este proceso electoral. (CENTRAL ELECTORAL.MX, COMUNICADO DE PRENSA; PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, PRIMERA Y COMUNIDAD, P. 6 Y 2, TANIA ROSAS, AURORA ZEPEDA Y FILIBERTO CRUZ; LA JORNADA, POLÍTICA Y CAPITAL, P. 8 Y 32, REDACCIÓN Y RAÚL LLANOS SAMANIEGO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 16, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 43, MAGALI JUÁREZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, LUCIANO FRANCO; EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 6, NAYELI CORTÉS; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 3, REDACCIÓN; 24 HORAS, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, ÁNGEL CABRERA; DIARIO IMAGEN, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 9, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 14, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ Y URBANO BARRERA; DIARIO IMPACTO, NACIONAL, P. 10, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; MILENIO.COM, NOTIMEX; NOTICIEROS TELEVISA.COM, ARTURO CERDA; ONCE NOTICIAS.COM, ARMANDO GARRA; MIRADOR.COM, REDACCIÓN; RADIO: FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, RADIO CENTRO; FORMATO 21, ALEJANDRO TOVAR, GRUPO RADIO CENTRO; LÓPEZ-DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA; LEONARDO CURZIO EN FÓRMULA, LEONARDO CURZIO, GRUPO FÓRMULA; ENFOQUE FINANCIERO, ALICIA SALGADO, NRM COMUNICACIONES; IMAGEN INFORMATIVA TERCERA EMISIÓN, ESTEBAN ARCE Y ROGELIO MAGAÑA; MVS NOTICIAS TERCERA EMISIÓN, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; TELEVISIÓN: ROSTROS DE LA INFORMACIÓN, ENRIQUE MUÑOZ, TELEFÓRMULA; CANAL DEL CONGRESO, LAKSMAN SUMANO, CONGRESO DE LA UNIÓN; ONCE TV MÉXICO, GUADALUPE CONTRERAS, ONCE TV; ONCE NOTICIAS NOCTURNO, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, ONCE TV; UNO NOTICIAS CON JOSÉ CÁRDENAS, JOSÉ CÁRDENAS, UNO NOTICIAS; LA NOTA DURA CON JAVIER RISCO, JAVIER RISCO, EL FINANCIERO BLOOMBERG; BITÁCORA POLÍTICO CON HORACIO JIMÉNEZ, HORACIO JIMÉNEZ, EL FINANCIERO BLOOMBERG; NOTICIAS MX CON ENRIQUE CAMPOS, ENRIQUE CAMPOS, TELEVISA; LAS NOTICIAS DE LAS 17:00, JOSÉ LUIS ARÉVALO, TELEVISA; LAS NOTICIAS DE LAS 18:00, CARLOS HURTADO, TELEVISA; AGENDA PÚBLICA, MARIO CAMPOS, TELEVISA; JULIO PATÁN, HORA 21, TELEVISA; MILENIO NOTICIAS, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, MILENIO TELEVISIÓN)

TEPJF CONFIRMA MEDIDAS CAUTELARES POR DESPLEGADOS EN CONTRA DE ANAYA CORTÉS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), ACQyD-INE-39/2018, que declaró procedente la adopción de medidas cautelares por el desplegado que se publicó en diversos periódicos, en el que se hacen alusiones explícitas, directas y negativas sobre Ricardo Anaya Cortés, precandidato a la Presidencia de la República de la coalición Por México al Frente. El 8 de marzo, el Partido Acción Nacional (PAN) presentó, ante el INE, una queja por presuntos actos anticipados de campaña en beneficio del precandidato José Antonio Meade y por calumnia, con motivo de la publicación de un desplegado en los periódicos El Universal y La Jornada. En el desplegado se hicieron imputaciones a Anaya Cortés, por lo que el PAN interpuso escritos de queja porque el PRI. Acción Nacional también denunció la difusión de esos desplegados en varias cuentas de Twitter del PRI, como lo son la de su presidente nacional y de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, AURORA ZEPEDA; 24 HORAS, NACIÓN, P. 4, REDACCIÓN; INTERNET: JORNDADA.UNAM.MX, ALONSO URRUTIA; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; 24 HORAS.COM, NOTIMEX; E-CONSULTLA.COM, REDACCIÓN; POSTA.COM, REDACCIÓN)

Resumen de información nacional

MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2018

TEPJF CONFIRMA LA NEGATIVA A LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES A LA PRESIDENCIA DE ACEDER A TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, la respuesta del director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) en la que le negó a un aspirante a candidato independiente a la Presidencia el acceso a tiempos en radio y televisión durante el periodo de intercampaña. En sesión pública, el TEPJF consideró que, para acceder a los tiempos oficiales, se debe tener la calidad de candidato, la que se adquiere cuando la autoridad administrativa verifica el cumplimiento de las exigencias establecidas en la normativa aplicable y, de ser el caso, otorga el registro correspondiente. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, AURORA ZEPEDA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, LUCIANO FRANCO; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

TEPJF ORDENA A LA COALICIÓN POR GUANAJUATO AL FRENTE AJUSTAR EL CONVENIO RESPECTO DE LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A LOS AYUNTAMIENTOS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó, por mayoría de votos, la sentencia de la Sala Regional Monterrey, otorgando a los partidos políticos de la coalición total Por Guanajuato al Frente, un plazo de cinco días para ajustar su convenio relativo a la postulación de candidaturas a los ayuntamientos del estado de Guanajuato, para que cumpla con lo previsto en los artículos 87, párrafos 9 y 15 de la Ley General de Partidos Políticos. A su vez, el Consejo General del Instituto Electoral local deberá, en el ámbito de sus atribuciones, acordar lo que en derecho proceda respecto a la procedencia de este ajuste. El 9 de marzo, la Sala Monterrey revocó el acuerdo del instituto electoral local, CGIEEG/020/2018, por el que se aprobó el convenio de coalición presentado por el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática para postular, de manera conjunta, las candidaturas a integrantes de los 46 ayuntamientos en Guanajuato. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

EL TEPJF ORDENÓ A LA COMISIÓN NACIONAL JURISDICCIONAL DEL PRD RESOLVER DOS IMPUGNACIONES EN CONTRA DE LA INTEGRACIÓN DE LA LISTA DE CANDIDATOS A SENADORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por unanimidad de votos, que la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) omitió de manera injustificada resolver, dentro de los plazos de su reglamento, dos impugnaciones en contra de la integración de la lista de senadurías por la vía de la representación proporcional para la elección del próximo 1 de julio. Por tal razón, el Pleno del TEPJF ordenó a la Comisión Nacional Jurisdiccional que, en un plazo de 48 horas, contadas a partir de la notificación de las sentencias, resuelva los recursos presentados, de manera respectiva, por Vivian Mariana Muñoz Garrido y Axl Fausto Pinello Olmos. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

EN LAS CASILLAS NO SE PODRÁN REALIZAR ACCIONES QUE ALTEREN LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES: BAÑOS MARTÍNEZ

El consejero electoral y presidente de la Comisión de Capacitación del Instituto Nacional Electoral (INE), Marco Antonio Baños Martínez, aseguró que, debido a la vigilancia que se implementará durante la jornada electoral, existe una garantía de que en las casillas que se instalarán el 1 de julio no se podrán realizar acciones indebidas

Resumen de información nacional

MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2018

que afecten la votación. Sobre las sospechas que se generan en torno a la posibilidad de que personas ajenas puedan meter boletas en las urnas para alterar los resultados, el consejero subrayó que esos señalamientos se encuentran únicamente en el mundo de la especulación. "La gente puede decir: 'oye estás manipulando', 'ahí se están moviendo y metiendo boletas'. Puedo entender eso, pero los niveles de cuidado y de vigilancia que hay sobre el trabajo que se hace en las casillas es muy amplio, hay una garantía de casi el 100 por ciento de que nadie va a poder hacer una cosa indebida en la mesa directiva de casilla", aseveró Baños Martínez. Por otra parte, el consejero electoral explicó que, una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió la sentencia para que no se modificara el orden ni el procedimiento de ley del escrutinio y cómputo de las casillas, y ante la posibilidad de que se manipularan los votos al abrir dos veces las urnas, el INE buscó alternativas y presentó la propuesta para utilizar las hojas de operaciones, cuyos resultados se transcriben en las actas de escrutinio y cómputo de la casilla. Entrevistado en el programa de Justicia Electoral a la Semana (JES), el consejero Baños Martínez añadió que este procedimiento no es nuevo, ya que fue utilizado en 2006, con resultados muy precisos. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

APUESTA "EL BRONCO" POR FOTOCOPIAS DEL INE

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) lo dejó prácticamente fuera de la batalla por la Presidencia por anomalías en la recolección de apoyos, Jaime Rodríguez, "el Bronco" apuesta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Esta semana, la Sala Superior del Tribunal Electoral prevé resolver una impugnación —de un aspirante independiente a diputado federal de Michoacán— sobre la legalidad de registros con fotocopia. La resolución sentaría un precedente que podría ser empleado por Rodríguez para que se reconozca su candidatura presidencial. Empero, en el caso del "Bronco", además de las firmas, el INE indaga el presunto uso de recursos del Gobierno estatal para financiar su acopio. (PRENSA: REFORMA, PORTADA, P. 1, HÉCTOR GUTIÉRREZ Y ZEDRYK RAZIEL)

FOTOCOPIAS NO DAN CERTEZA DE ALGÚN APOYO: MURAYAMA

A unos días u horas de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decida si los apoyos ciudadanos para candidatos independientes en los que se presentan fotos de la credencial desde una fotocopia son válidos o no, el consejero del Instituto Nacional Electoral Ciro Murayama consideró que ese tipo de registros no dan certeza de que el ciudadano sí apoyó o no esa candidatura. Explicó que en algunas cédulas en papel que entregaron los aspirantes la fotocopia trae la leyenda de que esa credencial fue registrada para la obtención de un programa social. Murayama consideró que se debe cerrar la puerta a quien abusa de la obtención de datos de un ciudadano para presentarlos como apoyos. "Si algo bueno nos ha dejado esta experiencia es que logramos atajar, gracias a la app y a las imágenes, intentos de simulación que en el pasado no logramos impedir", destacó. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, AURORA ZEPEDA Y TANIA ROSAS)

ZAVALA NIEGA PACTO DE PEÑA Y CALDERÓN PARA ESTAR EN BOLETA

Margarita Zavala rechazó que haya un pacto entre su esposo, el expresidente Felipe Calderón, y el actual mandatario Enrique Peña Nieto para que aparezca en la boleta electoral, como sugirió el aspirante independiente Armando Ríos Piter. En entrevista con El Universal, negó que haya hecho un fraude en la recolección de credenciales de elector para respaldar su aspiración y argumentó que las casi 700 mil firmas que le invalidó el INE se deben a errores e inconsistencias. Afirmó que reunió los requisitos de manera limpia y dijo que no dejará que

Resumen de información nacional

MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2018

demeriten el esfuerzo ciudadano que la llevó a ser, por el momento, la única candidata independiente. Aseguró que no está en la contienda por dedazo o autoimposición, y advirtió que ahora va por Andrés Manuel López Obrador para rebasarlo y ganar la Presidencia. En cuanto a los apoyos recaudados por Jaime Rodríguez Calderón y Armando Ríos Piter, Zavala dijo: "Yo respeto mucho todo el esfuerzo que se hizo de cualquier independiente; además, yo sé que esto todavía no termina, para ellos todavía faltan las audiencias en el INE y los recursos necesarios en el Tribunal, y respeto todo el esfuerzo que hayan hecho". (PRENSA: EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, HORACIO JIMÉNEZ)

INVIABLE QUE REGRESEN "COCHINITO": BAÑOS

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que a partir de 2018 los partidos regresen los remanentes de dinero para gasto ordinario, el no comprobado y el no devengado, el consejero Marco Baños consideró que deberá revisarse el tema con mucho cuidado, porque no se trata de remanentes de campaña, sino de gasto ordinario, sobre todo para no afectar el pago de multas, deudas laborales y deudas de actividades ordinarias. El consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) consideró que los gastos ordinarios no tendrían que estar sujetos a las mismas reglas de gastos de campaña, los cuales ya se regresan a las tesorerías, una vez que terminan los comicios. Aseveró que hoy no tienen un punto específico para decir cuánto les ha sobrado a los partidos, de los recursos que se les asignan anualmente, y mostró dudas si deberían equiparar a un partido con una dependencia de gobierno, la cual tiene un cierre fiscal de 12 meses y tiene calendarizadas las actividades que desarrollan, siendo que los partidos políticos tienen otras actividades. (PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA)

INAI PIDE CANDADO CONTRA "CHAPULINEO"

Luego de la renuncia de Ximena Puente de la Mora, quien se convirtió en candidata plurinominal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Cámara de Diputados, el presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Francisco Javier Acuña Llamas, pidió que el Congreso ponga en la ley una cláusula que impida que en el futuro los comisionados del Instituto salten a puestos de elección popular. El funcionario dijo que habría que modificar la Constitución para que a los comisionados del Inai les aplique la misma restricción que actualmente tienen los consejeros del Instituto Nacional Electoral y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. "Que se considere la reforma a la Constitución para que en el artículo 55 se coloque una cláusula de enfriamiento, como se le llama, es decir que se prevea, que también los comisionados del Inai, cosa que no está prevista hasta ahora, tengan que dejar un tiempo después de terminado su mandato para ir a un cargo de elección popular", expuso. (REFORMA.COM, ROLANDO HERRERA; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 5, ROLANDO HERRERA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ; INTERNET: JORNADA.UNAM.MX, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL)

MORENA IMPUGNA REVOCACIÓN DE COALICIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Morena impugnó la resolución de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que revocó el convenio de coalición suscrito entre los partidos Encuentro Social y del Trabajo en el Estado de México. Horacio Duarte Olivares, representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral, informó que se interpuso un recurso de reconsideración ante la Sala Superior de dicho Tribunal en contra de esta "ilegal y

Resumen de información nacional

MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2018

arbitraria" decisión. Reafirmó que los tres partidos competirán juntos en la elección del 1 de julio en el Estado de México como parte de la coalición Juntos Haremos Historia. (INTERNET: LA PRENSA.MX, REDACCIÓN; PRENSA: UNOMÁSUNO, POLÍTICA, P. 20, ALEJANDRO ROMERO)

PVEM ELIGE A VELASCO COELLO COMO CANDIDATO AL SENADO

El gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello, fue designado candidato propietario de la segunda fórmula al Senado de la República, informó el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Lo anterior, luego de que los integrantes del Consejo Político Nacional del Verde sesionaran con la finalidad de tratar asuntos relacionados con el actual proceso electoral. Hasta el momento, ningún actor o entidad política ha impugnado ante el Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la resolución sobre Velasco Coello. (INTERNET: EL SOL DEL CENTRO.COM, ABIGAIL CRUZ Y PEPE GALLEGOS; PRENSA: EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 54, MAGALI JUÁREZ Y SUSANA GUZMÁN; EL HERALDO DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 5, NAYELI CORTÉS; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 7, STAFF)

GASTARÁN 227 MILLONES DE PESOS EN LA ELECCIÓN LOCAL

La elección de diputados locales, que se llevará a cabo el 1 de julio, tendrá un costo estimado de 227 millones 182 mil 579 pesos, informó la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Guillermina Vázquez Benítez. La funcionaria detalló que, del monto total aprobado por el Consejo General del IEEH, los partidos políticos con registro ante dicho órgano recibirán 64 millones 343 mil 382 pesos por concepto de prerrogativas. Este presupuesto, aclaró, sólo estima las actividades electorales correspondientes al proceso de renovación de la legislatura local, integrada por 18 diputados de mayoría relativa y 12 legisladores por la vía de representación proporcional. En Hidalgo no había elecciones desde 2016, año en que se renovaron los poderes Ejecutivo, Legislativo y 83 de las 84 alcaldías, pues en el municipio de Omitlán hubo comicios extraordinarios, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decidiera anular el proceso constitucional de ese año (PRENSA: CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 12, EDMUNDO PINEDA)

SALA REGIONAL XALAPA

MORENA, SIN CANDIDATOS AL SENADO: TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a Morena en Tabasco reponer el procedimiento para selección de sus abanderados al Senado de la República, por la denuncia de una precandidata que fue excluida. Diana Calzada Sánchez, aspirante a la candidatura que presentó el recurso de queja, informó que la Sala Regional Xalapa revocó el dictamen de la Comisión Nacional de Elecciones morenista. El Instituto Nacional Electoral no puede validar las candidaturas ya registradas de Mónica Fernández Balboa y Javier May Rodríguez. "Esto quiere decir que en este momento, no hay candidatos a senadores por Tabasco de Morena", expuso. (PRENSA: EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 18, RODULFO REYES)

MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2018

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

TEPJF PERDONA DISCURSO RELIGIOSO DE LÓPEZ OBRADOR

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó sancionar a Andrés Manuel López Obrador por haber recurrido a alusiones religiosas durante su toma de protesta como candidato presidencial del Partido Encuentro Social (PES). Por unanimidad, la Sala Regional Especializada confirmó una resolución del Instituto Nacional Electoral que rechazó adoptar medidas cautelares solicitadas por el PAN en contra del aspirante de la coalición conformada por los partidos Morena, del Trabajo y Encuentro Social. Acción Nacional había argumentado que las alusiones religiosas expresadas durante el acto de toma de protesta, que se realizó el pasado 20 de febrero, pretendían influir en el electorado católico y vulneraron el principio constitucional de separación Iglesia-Estado. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, ALONSO URRUTIA; DIARIO IMPACTO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 8, REDACCIÓN; INTERNET: REFORMA.COM, MURAL.COM Y EL NORTE.COM, ZEDRYK RAZIEL Y HÉCTOR GUTIÉRREZ; JORNADA.UNAM.MX, ALONSO URRUTIA; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; PROCESO.COM, REDACCIÓN; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, EL UNIVERSAL; EL SIGLO DE COAHUILA.COM, EL UNIVERSAL; EL SIGLO DE DURANGO.COM, EL UNIVERSAL; VANGUARDIA.MX, EL UNIVERSAL; INFORMADOR.COM, REDACCIÓN; ESTRATEGIA PUBLICITARIA.COM, REDACCIÓN; EL PORVENIR.MX, EL UNIVERSAL; DIARIO.MX, REDACCIÓN; NOTICIAS NVI.COM, EL UNIVERSAL)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

NUNCA ME APROVECHÉ DEL CARGO: MANCERA

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, dijo que se le puede tachar de lo que sea, menos de haberse aprovechado del cargo. "Más que nunca hoy, con todos los reclamos que la sociedad plantea, hay que recordar que se puede vivir y se debe vivir en la justa medianía. Se puede transitar en la vida con honradez y te pueden tachar de todo lo que quieran, menos de haber aprovechado un cargo para perjudicar a una patria o una nación", enfatizó. Al conmemorar el 212 Aniversario del Natalicio de Benito Juárez, el mandatario expuso que en época electoral es necesario "recordar, honrar y transmitir" los principios con que se condujo el Benemérito de las Américas. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, PHENÉLOPE ALDAZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

EN JUEGO, EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS: PEÑA NIETO

Ante la cúpula empresarial del país, el presidente Enrique Peña Nieto sentenció que en los próximos meses en el país no estará en juego la continuidad de un gobierno de la República, sino el desarrollo nacional y el bienestar de las familias mexicanas. En su última participación ante la Asamblea General Ordinaria del Consejo Coordinador Empresarial, realizó un balance del cumplimiento de la Agenda por México —que signó con este organismo empresarial en 2012— y defendió las reformas educativa, energética y fiscal. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ E IVETTE SALDAÑA)

MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2018

DENUNCIAN MADRUGUETE DEL PRI

Senadores de oposición advirtieron que el PRI en la Cámara de Diputados está intentando discutir y dictaminar la Ley en Materia de Propaganda Gubernamental que en teoría ambas cámaras procesarán al mismo tiempo. Lo anterior luego de que la presidenta de la comisión de Gobernación en la Cámara de Diputados, la senadora priista Mercedes Guillén, fijara como fecha de discusión de la ley el próximo martes 3 de abril, aunque el pasado 7 de marzo ambas Juntas de Coordinación Política acordaron trabajar en conferencia el armado de la iniciativa. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ISABELLA GONZÁLEZ)

NECESARIA, FISCALÍA APOLÍTICA: EXPERTOS

Durante la presentación del libro ¿Y ahora qué? México ante el 2018, analistas e intelectuales coincidieron en que uno de los principales retos para el país es acabar con la impunidad y la corrupción, y eso sólo se logrará con una Fiscalía General de la República autónoma del poder político. Reunidos en el Club de Industriales, el doctor en Economía Luis de la Calle, el excanciller Jorge Castañeda y el escritor Héctor Aguilar Camín —tres de los más de 40 autores del libro— expusieron que es necesario reformar al Poder Judicial, lo que implica transformar el Ministerio Público federal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

PGR SOLICITA ATRAER EL CASO MIROSLAVA BREACH

A casi un año de que fue asesinada la periodista y corresponsal de La Jornada Miroslava Breach, la Procuraduría General de la República (PGR) solicitó a un juez autorización para que el caso sea de competencia federal y con ello concluyan las actuaciones de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) del estado de Chihuahua. Lo anterior, luego de que sólo uno de los presuntos participantes está detenido, que la FGJ no ha actuado contra tres integrantes del PAN que intimidaron a la informadora y entregaron a sus homicidas las grabaciones en las que exigieron que Miroslava Breach revelara las fuentes de información que le permitieron establecer la imposición que integrantes del crimen organizado llevaron a cabo para que algunos de sus familiares fueran precandidatos de PRI y PAN en municipios serranos de Chihuahua en los comicios de 2016. (LA JORNADA, CONTRAPORTADA Y POLÍTICA, P. 3 Y 40, GUSTAVO CASTILLO Y JESÚS ESTRADA)

SENADO PAGA 3.5 MILLONES DE PESOS POR PROGRAMA DE TV

Durante el último trimestre de 2017, el Senado de la República pagó 3.5 millones de pesos por la inédita producción de un programa de televisión propio del Instituto Belisario Domínguez, denominado Política: materia de todos, que realizó una empresa privada y que se transmite por el Canal del Congreso. De igual manera, el Senado pagó 2.8 millones de pesos por la edición del libro proyecto editorial La grandeza mexicana, el espíritu contra la adversidad, del cual mandó hacer cinco mil ejemplares; el contrato tiene vigencia desde el 11 de diciembre del año pasado hasta el día 31 de este mes. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2018

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

No es por aguarles la fiesta de las candidaturas en Morena, pero luego de que se confirmó la postulación de Napoleón Gómez Urrutia, hay quienes ven un pequeño problemita para que llegue al Senado. Y es que, al adquirir la ciudadanía canadiense en 2014, el líder minero tuvo que hacer esta proclama: "Juro que seré fiel y llevaré alianza verdadera a su majestad la Reina Isabel II, reina de Canadá, sus herederos y sucesores; y que observaré fielmente las leyes de Canadá". Resulta que el artículo 32 de la Constitución prohíbe que personas que han adquirido otra nacionalidad puedan acceder a ciertos cargos públicos... como los de diputado federal y senador. Habrá que ver si el INE y, sobre todo, el Tribunal Electoral ven compatible eso de ser súbdito del imperio británico con ser representante popular en México. God save the fuero! (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, F. BARTOLOMÉ)

WELCOME BACK, BRONCO / ANDRÉS CLARIÓN RANGEL

El pueblo de Nuevo León llevaba tres meses sintonizando a manera de celebración aquella canción que dice: "Se fue el más amigo, el más broncudo, ya se fue". Hasta que los consejeros del INE se colaron a la fiesta, apagaron la música y entonaron a capela "Ya llegó, ya llegó, ya llegó Bronco el falseador". Si el Tribunal Electoral no dice otra cosa, pronto tendremos de vuelta al gobernador independiente ausente de sueños presidenciales guajiros. Pero antes de resignarse a su "peor es nada" que es ser gobernador del estado, el gran Jaime, merecedor de todo en la vida, dará la pelea. Para eso él y su publicista de cabecera, Guillermo Rentería, se inventaron una novedosa catchphrase: "Soy el hijo bastardo de la ley electoral". (REFORMA, OPINIÓN, P. 9, ANDRÉS CLARIÓN RANGEL)

SERPIENTES Y ESCALERAS/ "EL BRONCO" DEMANDA AL INE; VA AL TRIBUNAL/ SALVADOR GARCÍA SOTO

"Bronco" al fin, Jaime Rodríguez decidió saltarse las trancas del INE y, sin acudir a la audiencia que le ofreció el Instituto para defenderse de la invalidación de más de 387 mil 897 firmas por falsificación y fotocopias que lo dejaron sin los apoyos suficientes para registrar su candidatura independiente a la Presidencia, formuló un recurso de apelación y una demanda en contra de la autoridad electoral ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la que pide a los magistrados revocar el fallo del INE y restituirle sus derechos políticos para ser candidato independiente, ya sea dejando sin efectos legales la revisión y la invalidación de sus firmas u otorgándole un nuevo tiempo razonable para recabar nuevos apoyos y resolver así el estado de indefensión en el que lo dejaron los consejeros electorales. El recurso de apelación ya fue presentado en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE el pasado 19 de marzo a las 10:59 de la mañana junto con la demanda que les pide presentar ante el Tribunal Electoral. De ambos escritos esta columna tiene copia y en la demanda, que será presentada ante la Sala Superior del TEPJF en las próximas horas, antes del sábado a pesar de que "el Bronco" reconoce no haber agotado la cadena impugnativa, al brincarse el procedimiento del Instituto, pero justifica que por el poco tiempo que queda para el comienzo de las campañas (29 de marzo) y por el riesgo de que los consejeros del INE no presenten rápido su impugnación y por tanto le nieguen el registro, eso lo colocaría en desventaja de no poder iniciar a tiempo su campaña, por lo que pide a los magistrados aceptar su apelación bajo el principio per saltum para ir directamente al Tribunal y evitar que por falta de tiempo le mermen su derecho. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, SALVADOR GARCÍA SOTO)

MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2018

¿PROCESO ELECTORAL O SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS? / JOSÉ CARREÑO CARLÓN

En el nombre de Trump. Las campañas en curso provocan una percepción no de debate de ideas y proyectos, sino de animosidades viscerales y disposiciones a jugarse todo en una guerra sin cuartel y sin mañana en las urnas del 1 de julio. Por ello el proceso genera también un clima de suspensión de los derechos a la dignidad y la imagen de las personas, en unos casos, y de suspensión de la garantía de libre expresión en otros. Entre los orígenes domésticos de estas situaciones, está desde luego el ambiente de crispación de los tiempos que corren. Pero también influye una sobrerregulación electoral aplastante, combinada con amplios márgenes de interpretación y desacuerdo entre la autoridad y el Tribunal de la materia. A ello hay que agregar los márgenes que se arrojan para decir la ley los habituados a estirar las normas en su beneficio. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 16, JOSÉ CARREÑO CARLÓN)

EL CABALLITO / LAS LISTAS PLURINOMINALES DEL PRI/ EN APRIETOS LA COALICIÓN MORENA, PES Y PT

La inconformidad crece entre los grupos priistas en la capital del país por la forma en que se definieron las candidaturas plurinominales tanto al Congreso local como a la Cámara de Diputados. Una de ellas, nos dicen, es la posición de Cynthia López Castro, quien va por la cuarta circunscripción; sin embargo, nos adelantan que la impugnarán porque viola la norma "antichapulín" que aprobaron las autoridades electorales. Si bien doña Cynthia compitió en las urnas para ser asambleísta y entró como primera minoría, su posición es como diputada plurinominal y no puede repetir. Ya tienen lista la impugnación, advierten. En menudo aprieto se encuentran la coalición formada por Morena, PES y PT en el Estado de México luego de que una Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó el acuerdo para que contendieran juntos en la entidad. Ayer el representante de Morena, Ricardo Moreno Bastida, anunció que impugnaría esa determinación para lo cual tiene cinco días para hacerlo. Pero de quedar firme la resolución, cada uno de los tres partidos estaría obligado a elegir 125 candidatos a alcaldes y 45 a diputados locales, lo que resulta imposible por los tiempos electorales. Los que más sufren, nos dicen, son los petistas, pues en estos comicios se juegan su registro en la entidad mexiquense. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, REDACCIÓN)

DÍA CON DÍA / 2018: EL LABERINTO LOCAL / HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

El INE se enfrentará a un desafío inédito de tiempos y de capacitación en las elecciones de julio. Concentrará sus esfuerzos en la elección federal, dejando a los organismos locales el arbitraje de las 30 elecciones no federales de la jornada. Las elecciones locales pueden ser la caja de Pandora de contiendas y conflictos postelectorales tan impresentables como los de Coahuila y el Estado de México, el año pasado. Las elecciones de Coahuila son un ejemplo extremo del laberinto en que podrían quedar inmersos por igual los votantes, los encargados de casilla, los árbitros y los jueces electorales. [...] El laberinto de Coahuila es la escena temida para las autoridades en las elecciones locales. El Tribunal tardó meses en emitir un fallo definitivo que pudo haber sido de nulidad de la elección cuando ya estaba en funciones el nuevo gobierno impugnado. Coahuila es también el fantasma temido en materia de fiscalización de los gastos de campaña, que el INE está este año en obligación de hacer en tiempo real. [...] Consecuencia: todas las elecciones cerradas serán impugnadas. Entre estas y otras quejas, el Tribunal Electoral espera 50 mil querellas este año. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, HÉCTOR AGUILAR CAMÍN)

MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2018

DUDA RAZONABLE/ INDEPENDIENTES: EL TRIBUNAL PUEDE MATAR EL EXPERIMENTO/ CARLOS PUIG

En los próximos días, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tendrá que decidir un asunto que podría terminar en desastre. A partir de las primeras revisiones de firmas de aspirantes al Senado y la Cámara de Diputados, el INE descubrió y declaró como no válidos los registros que se habían hecho con fotocopias. Uno de los aspirantes a San Lázaro impugnó —con base en alguna confusión de la ley— y ahora el asunto está en manos del Tribunal. En el reporte de los aspirantes independientes para la Presidencia, el INE contabilizó medio millón de fotocopias entre Margarita Zavala (212 mil 198), Armando Ríos Piter (88 mil 183) y Jaime Rodríguez (205 mil 721). De hecho, para, “el Bronco”, si el Tribunal le valida esas fotocopias, son la diferencia entre estar en la boleta y no estarlo. [...] Si el Tribunal permite las fotocopias, para efectos reales, incentivaría el tráfico de datos personales al mejor postor. Dada la dificultad de probar este tráfico y la compra de estas fotocopias —dudo que nuestra Fepade vaya a encontrar pruebas—, en términos reales validarían una trampa. Además, los candidatos pueden siempre culpar a los auxiliares y ellos librarrla. Es decir, el Tribunal podría poner el clavo definitivo en el ataúd de nuestra ilusión de candidatos no partidistas que no hagan trampa, como la hacen los partidos. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, CARLOS PUIG)

ENTRESIJOS DEL DERECHO/ EL ENGRUDO ELECTORAL/ SERGIO LÓPEZ AYLLÓN

Un sistema democrático, en su expresión más simple, supone ciudadanos capaces de emitir un voto informado que elija, entre varias opciones, aquella que logre el mayor número de sufragios. Al mismo tiempo, el sistema debe permitir que las minorías tengan representación en las instancias de decisión. En una democracia nadie se lleva todo, porque se reconoce el valor de la pluralidad y la diversidad. Para que ocurra lo anterior, es necesario contar un conjunto de instituciones que aseguren las condiciones para que los ciudadanos puedan elegir a sus representantes mediante el voto universal, libre y efectivo. Así, orientados por un conjunto relativamente simple de principios y reglas constitucionales, que después se desarrollaron en leyes y reglamentos, los mexicanos creamos un sistema de partidos con financiamiento público, un organismo autónomo colegiado cuya responsabilidad central era organizar las elecciones (el IFE), y un Tribunal con capacidad de resolver los conflictos que se generen durante las etapas del proceso electoral, así como garantizar a los ciudadanos sus derechos políticos (votar, ser votados y asociarse para participar en los asuntos públicos). Este modelo se reprodujo en cada entidad federativa. El sistema funcionó y permitió la alternancia política, tanto a nivel federal como en muchos estados y municipios del país. [...] El Tribunal Electoral, antes órgano modesto y prudente, se ha convertido en una poderosa instancia altamente especializada y poco deferente que tiene que decidir tanto sobre los grandes principios como sobre los más mínimos detalles del proceso electoral, pues los partidos han encontrado incentivos para controvertir cada acto de las otras autoridades electorales. [...] El resultado final es un sistema de enorme complejidad en donde la regulación de cada detalle no otorga estabilidad, sino que obliga a reinterpretar permanentemente las reglas. En lugar de certeza, obtenemos incertidumbre. Así, ¿podemos esperar un juego limpio y certero cuando las reglas son enormemente complejas, inciertas y a veces contradictorias? ¿Nos asombramos ahora que cada etapa del proceso, que cada decisión del INE, que cada sentencia del Tribunal, sea objeto de crítica descarnada y desconfianza? ¿Podemos exigir a las instituciones, en particular al INE y al Tribunal Electoral, que cumplan una función que por su complejidad a veces se antoja químérica? (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, SERGIO LÓPEZ AYLLÓN)

MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2018

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Alejandro Cárdenas López advierte que hay una preocupación más: "En diciembre de 2017 el INE realizó el foro 'Dinero y elecciones', como parte de su interés por debatir y hablar sobre los riesgos de la elección de 2018, pero no tuvieron una sola mesa sobre fiscalización en Internet y redes sociales. Dicho evento se realizó a unos días de la calificación de la elección de Coahuila, en la cual el INE elaboró dictámenes consolidados deficientes, y numerosos especialistas denunciaron que las deliberaciones del Tribunal, en dicho caso, fueron casi absurdas y le dieron el triunfo en la Corte, y no en las urnas, al candidato priista Miguel Riquelme, en una elección plagada de irregularidades. El caso Coahuila en 2017 es paradigmático porque el TEPJF eliminó varios millones de pesos de gasto en videos y publicidad ya informado, justo en Facebook, con lo cual no se anuló la elección a gobernador". (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

FRENTES POLÍTICOS/ PIEDRA EN EL CAMINO

El TEPJF se ha convertido en el verdugo de los candidatos independientes. Tras negar el registro a Armando Ríos Piter y a Jaime Rodríguez Calderón, y otorgárselo a Margarita Zavala, a pesar de que, según sus argumentos, los tres habrían hecho trampa en la recolección de firmas, ahora les niega tiempo en radio y televisión. En sesiones por separado, la Sala Superior del Tribunal negó a Ríos Piter tiempos de radio y televisión y confirmó la medida cautelar para que el PRI no siga publicando un desplegado en contra de Ricardo Anaya, mientras que la Sala Especializada determinó que López Obrador no violó la ley electoral al mencionar referencias bíblicas en su discurso de aceptación de cargo de candidato. Ya quieren fuera de la precontienda a los independientes. ¿Si iba a ser imposible, para qué inventan esa nueva figura de la democracia? (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 15, REDACCIÓN)

EL SONDEO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a los partidos políticos que devuelvan el remanente de ingresos públicos que haya en sus cuentas bancarias, al respecto, el diario Excélsior publica un sondeo que responde a la pregunta ¿Cree que con esto aprieten sus recursos? 28% indica que sí, y 72% que no. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, REDACCIÓN)

SIGNOS VITALES/ EL INE Y LAS TRAMPAS/ ALBERTO AGUIRRE

¿Todos o ninguno? Los tres aspirantes independientes a la candidatura presidencial incurrieron en "inconsistencias" a la hora de acreditar las firmas de apoyo recolectadas por sus auxiliares, a través de la aplicación móvil. Ayer, el INE dio vista a la Fepade sobre la recolección de las firmas levantadas por Margarita Zavala, Jaime Rodríguez y Armando Ríos Piter para validar su candidatura a la Presidencia de la República. De esas indagatorias depende, en última instancia, que las dudas sobre la legitimidad de las candidaturas independientes se disipen. [...] Ríos Piter acudirá este mediodía a la sede nacional del INE para conocer —de primera mano— sobre estos asuntos. Lo hace en el límite del plazo de cinco días, después de que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, que preside el consejero Benito Nacif, diera a conocer el avance de la recolección de apoyos ciudadanos y una semana después de que se conocieran las primeras versiones sobre el rechazo a los dos independientes. "El Jaguar necesita el dictamen para impugnar ante el Tribunal Electoral y también para acreditar las filtraciones de los consejeros que han minado su imagen", refieren sus colaboradores. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 49, ALBERTO AGUIRRE)

MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2018

ALGUNAS NOVEDADES EN LA INTEGRACIÓN DE LAS CASILLAS/ DANIA RAVEL

El domingo 1 de julio, México celebrará la elección más grande de la que tenga registro su historia democrática, por lo que el camino que aún debemos recorrer hasta el día de las votaciones supone retos organizacionales complejos para el INE, pero también para la ciudadanía, porque si bien el Instituto organiza los procesos electorales en el país, serán los ciudadanos, que en su caso se desempeñen como funcionarias y funcionarios de las mesas directivas de casilla, quienes tendrán la oportunidad y la responsabilidad de recibir y contar el voto de sus vecinas y vecinos. [...] La ley también establece el requisito de ser ciudadana o ciudadano mexicana o mexicano por nacimiento y excluye a quienes ostenten doble nacionalidad o sean naturalizados. Al respecto, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación consideró que dicha porción normativa resulta inconstitucional, por lo que determinó su inaplicación en un caso concreto, en tanto que genera una distinción discriminatoria que restringe el ejercicio del derecho de participación política e inhibe la participación ciudadana en lugar de potenciar su ejercicio. (EL SOL DE MÉXICO, ANÁLISIS, P. 17, DANIA RAVEL)

ENTRE COLEGAS/ A 100 DÍAS DE LA ELECCIÓN/ HORACIO VIVES SEGL

Las firmas de los independientes. Tras algunas especulaciones, el INE dio a conocer, el viernes pasado, un reporte acerca de la validez de los apoyos ciudadanos presentados por los aspirantes por la vía independiente a la Presidencia de la República. Del documento presentado por el INE —y a pesar de que los tres aspirantes en principio habían rebasado ampliamente el número mínimo y dispersión regional de las firmas requeridas— sólo Margarita Zavala estaría en condiciones de aparecer, eventualmente, en la boleta presidencial. [...] Independientemente de que aún falta la validación del informe en materia de fiscalización, y que la decisión en lo que respecta al INE se dará a conocer en unos días más, es evidente que el asunto terminará en el ámbito del Tribunal Electoral. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 10, HORACIO VIVES SEGL)

OJOS QUE SÍ VEN/ EL FRACASO DE LOS INDEPENDIENTES/ JESÚS MARTÍN MENDOZA

El concepto de candidato independiente, al menos en esta primera aparición en competencia por la Presidencia de la República, ha resultado un fracaso. Lo que significó la esperanza, el futuro de la política, el fin de la partidocracia, ha quedado reducida a un esfuerzo de buenas intenciones, pero envuelta en un velo de duda, descrédito y corrupción. La forma de obtención de las firmas de apoyo los ha marcado; los futuros independientes tendrán sobre sí el dedo flamígero de la duda sobre la obtención de sus apoyos. El Instituto Nacional Electoral (INE) a través de su Comisión de Prerrogativas, con el análisis de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, demostró que gran porcentaje de los apoyos entregados por los independientes a la autoridad electoral eran simulaciones, duplicaciones, presentaban inconsistencias o eran simples fotocopias. Aun Margarita Zavala, aspirante independiente, no se salva de ser cuestionada del porqué entregó miles de apoyos simulados, inexistentes y hasta duplicados. Los datos del INE son preocupantes. [...] Para evitar tramposas prácticas el INE y el Registro Federal de Electores deben denunciar ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la comisión de posibles delitos electorales y actuar en consecuencia, de no hacerlo así, los futuros procesos tendrán un elemento más de corrupción y para ese entonces, quién sabe si existe un Pedro Ferriz de Con que en medios de comunicación advierta de esas prácticas y exija a la autoridad electoral revisar los apoyos o en su caso cancelarlos. (EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 14, JESÚS MARTÍN MENDOZA)

MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2018

LA DIVISA DEL PODER/ ZAVALA: ¿SE VALE?/ ADRIÁN TREJO

Si se preveía que la elección presidencial sería a tercios, la inclusión de Margarita Zavala en la boleta electoral ¿la convertiría a cuartos? Porque mucha fuerza no se le ve en las encuestas, hasta ahora, a la única candidata sin partido que logró recolectar las firmas necesarias para estar en la boleta, "haiga sido como haiga sido". Las encuestas más optimistas le conceden 5% de la preferencia electoral a la esposa del expresidente Calderón. Pero hay una corriente de opinión que considera que Zavala le arrancará votos a la candidatura de Ricardo Anaya, que con todo y pese a todos sigue ubicándose en el segundo lugar. [...] Y, pese a que oficialmente el INE le reconoció haber alcanzado las firmas requeridas, habrá que estar pendientes de dos eventos: el primero, la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual deberá decidir si son válidas o no las copias fotostáticas de las credenciales de elector presentadas por los candidatos presuntamente independientes.

(24 HORAS, NACIONAL, P. 6, ADRIÁN TREJO)

INDICADOR POLÍTICO/ INDEPENDIENTES: EL INE PREMIA TRAMPAS Y AYUDA A MEADE-PRI/ CARLOS RAMÍREZ

Si los tres cometieron irregularidades y metieron apoyos ilegales y falsos, los tres debieron de haber recibido la negativa. Sin embargo, el INE le filtró a Televisa —una decisión de inequidad electoral— el resultado contra “el Bronco” y “el Jaguar” y con ello buscó el linchamiento por adelantado. Esa filtración benefició a Margarita Zavala de Calderón. Ahora es el INE el que debe responder a las interpretaciones válidas sobre el mecanismo de registro de candidatos independientes a la Presidencia de la República. Una de ellas es la básica: ¿cómo pudo el INE revisar en cuatro días casi 8 millones de firmas en busca de nueve formas de irregularidades? Las irregularidades en la revisión, la filtración a Televisa y el perdón a las firmas falsas de Zavala debieran de ser llevadas al Tribunal Electoral y éste tendría que dictaminar la parcialidad-complicidad del INE para obligar al registro de los tres candidatos o la anulación de la candidatura de Zavala. (CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, CARLOS RAMÍREZ)

DÍA HÁBIL/ COMO “LAYÍN”, MARGARITA HIZO TRAMPA, PERO POQUITO/ ALBERTO MONTOYA

El Instituto Nacional Electoral (INE) envió a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) a Margarita Zavala, Jaime Rodríguez, “el Bronco”, y Armando Ríos Piter. El uso de fotocopias es igual de grave que la falsificación y uso de credenciales de elector y podría constituir un delito, dijo Marco Antonio Baños, consejero electoral. Y todos las presentaron como auténticas, como originales. Y sólo Margarita fue avalada por el INE. De acuerdo con cifras oficiales, la esposa de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa sumó 870 mil 168 apoyos válidos en 21 entidades, apenas tres mil 575 por encima de las 866 mil 593 requeridas. [...] Habría que decirle a la señora Zavala, que así fuera sólo una, su candidatura está manchada y es ilegal e ilegítima. Algo así como el triunfo de su esposo en 2006, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (vulgo Trife) reconoció que el nefasto presidente Vicente Fox intervino a tal grado a favor del michoacano que puso en riesgo la elección. Pero no pasó nada. Se validó la victoria por 0.56 por ciento. (OVACIONES, POLÍTICA, P. 2, ALBERTO MONTOYA)

VALLE DE MÉXICO/ MORENA Y LA “MANO NEGRA”/ RUBÉN PÉREZ

Según el representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral, Horacio Duarte, persiste la “mano negra” en el actual proceso electoral, y advierte que al instituto político en el que milita, propiedad de Andrés Manuel López



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2018

Obrador, le quieren una vez más pasar la aplanadora. El también dirigente morenista en el Estado de México despotricó una vez más contra el gobernador mexiquense, Alfredo del Mazo Maza, y contra los jefes máximos del clan priista estatal, con influencia a nivel nacional, al acusarlos de presionar a los magistrados de la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el fin de dañar a Morena. (LA PRENSA, EDITORIAL, P. 7, RUBÉN PÉREZ)